

POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA COLOMBIANA

Fecha: 21 de mayo 2012

**Capital básico para la agricultura
colombiana**

**Antonio Hernández
Alejandro Becerra**



Objetivo del trabajo

Analizar las políticas públicas que , con el fin de reorientar y acelerar el desarrollo de la agricultura, contribuyen a la acumulación de **capital básico**

Definición de **capital básico**

Conjunto de bienes que provee servicios para el bienestar de la población y que sirve de apoyo a la operación de la inversión privada

Condición del **desarrollo agrícola**

El desarrollo de la agricultura tiene como
precondición el **desarrollo rural**

Condiciones del desarrollo rural

Una sociedad rural que busque

- Aminorar las desigualdades existentes
- Mejorar la distribución del ingreso
- Evitar la sobreexplotación, y la explotación irracional, de los recursos naturales
- Acrecentar, en cantidad y la calidad, la acumulación del capital humano
- Promover la acumulación de capital social
- Conformar una democracia eficaz
- Promover una institucionalidad que defienda esos objetivos y que introduzca correctivos cuando esos propósitos se pongan en peligro

Política estatal para el **desarrollo rural**

- Transformar la estructura de la propiedad agraria
- Procurar que la agricultura sea rentable, competitiva y móvil
- Mejorar la capacidad de generación de recursos fiscales y procurar el manejo gerencial de las administraciones territoriales
- Dotar a la sociedad rural de la **infraestructura básica** para el desarrollo

Infraestructura básica

La infraestructura básica incluye:

- Mayor acumulación de capital humano y de capital social
- Cobertura universal de los servicios públicos
- Mayor acumulación de **capital básico** para la agricultura

Capital básico

El capital básico incluye:

- Capital humano y formación para el trabajo
- Riego y adecuación de tierras
- Asistencia técnica
- Política fitosanitaria
- Generación y uso de la información
- Provisión de servicios financieros
- Infraestructura vial

Capital humano

- Mejorar, en cantidad y calidad, la educación y la salud
- Erradicar el analfabetismo
- Atender de manera prioritaria a la primera infancia
- Mejorar la nutrición

Buen énfasis en el Proyecto de Ley

Riego y adecuación de tierras

- Riego para la producción = bien privado
- Prevención de inundaciones, regulación hídrica y drenaje = bienes públicos
- Apoyar diferencialmente a productores específicos
- Usar el riego como mecanismo para la redistribución de la propiedad

Consideraciones sobre el Proyecto de Ley

Asistencia técnica

- *“las diferentes actividades que se realizan para proveer la información y servicios que necesitan y demandan los agricultores y otros actores del sistema de innovación, para ayudarlos a desarrollar sus capacidades técnicas, organizacionales y de gestión” (Aguirre, 2012)*
- Más que transferencia de tecnología
- Construirla localmente
- Otorgarla gratuitamente a los pequeños productores

Consideraciones sobre el Proyecto de Ley

Política fitosanitaria

- Proteger la salud y la vida de las personas, los animales y las plantas
- Preservar la calidad del medio ambiente
- Facilitar el comercio
- Operar con base en la armonización de las políticas de los diferentes sectores involucrados en su manejo
- Prevenir y controlar los riesgos sanitarios a todo lo largo de la cadena agroalimentaria.
- Basarse en la aplicación del análisis de riesgo.
- Operar con la mayor transparencia posible.

Consideraciones sobre el Proyecto de Ley

Generación y uso de la información

- Mejorar la valoración social de la información como medio para expandir el mercado de productos agrícolas
- Promover su uso para mejorar la toma de decisiones de los productores
- Entender que es base insustituible de una mejor competitividad
- Crear una institucionalidad para la generación, defensa y uso de la información
- Promover la creación y desarrollo del mercado de la información por parte del Estado

Consideraciones sobre el Proyecto de Ley

Servicios financieros

- No sólo crédito
- Cobertura de riesgos
- Capital de riesgo
- Disminuir el costo de los servicios financieros
- Reforma integral al SNCA

Escasa consideración en el Proyecto de Ley

Infraestructura vial

- Mejorar la formulación de los proyectos
- Fortalecer la capacidad del nivel central para asesorar técnicamente a las regiones
- Procurar que los proyectos contribuyan a la expansión del mercado y la reducción de los costos para la población.
- Reiterar la responsabilidad de los departamentos sobre la red secundaria y de los municipios sobre la terciaria
- Apoyar diferencialmente a las regiones por parte del gobierno nacional
- Hacer que los entes territoriales cuenten con los recursos necesarios para la construcción, mantenimiento y gestión de su red vial

Infraestructura vial

- Fortalecer las finanzas de los entes territoriales mediante una reforma tributaria
- Especializar los Fondos de Compensación y de Desarrollo Regional
- Prevenir la atomización de los recursos
- Priorizar proyectos que procuren el uso de materiales alternativos para la construcción y el mantenimiento de las vías terciarias valorando sobretodo su economía, durabilidad e impactos ambientales

Escasa consideración en el Proyecto de Ley

Prioridades del gasto público

Mejor capital básico que subsidios directos

Dos consideraciones finales

- Recursos públicos y capacidad institucional de los gobiernos (nacional y locales)
- Teoría y práctica

GRACIAS

POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA COLOMBIANA

